



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

05 de enero de 2021

VISTO:

Que se sanciona la Ordenanza N° 4235 que establece un nuevo escalafón municipal, el cual entro en vigencia a partir de enero de 2021

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el acomodamiento de los agentes de la planta permanente en la nueva estructura de grilla de escalafón salarial establecido a partir del día 1 de enero 2021 por la Ordenanza N° 4235.

Que dicha normativa suprime las categorías 2, 3 y 4 del escalafón y por ende aquellos agentes que se encontraran comprendidos en las mismas deberán ser re categorizados ubicándolos en la inmediata superior, iniciándose el escalafón en la categoría 5.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Recategorizar a partir del 1º de enero de 2021 a los agentes que se detallan a continuación:

ROLON GABRIELA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1370.- AGRUPAMIENTO: OBRERO.-CATEGORÍA 5.-JURISDICCIÓN 1110000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 52.00.-

SIRI CECILIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.847.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00.-

CABALLERO ORTIZ BENITA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.408.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00.-

GONZALEZ ALCIRA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.873.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 01.00.-

ZARAZOLA VERONICA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.241.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 01.00.-

PRIETO GLORIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.662.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

LLAVE MARIELA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.765.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.- JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-



Intendencia Municipal
Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL

OJEDA SANDRA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.806.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

BERNARDEZ ANALIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2054.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

PENKALA MONICA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2152.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

VEGA MARIEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2154.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

GONZALEZ GABRIELA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2164.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

RACIOPPI BARBARA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2244.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

JONES LISANDRO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2381.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

DOMINGUEZ SILVINA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.735.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110110000, Categoría Programática 26.00.-

ACUÑA PAULA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.330.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 21.01.-

GARCIA DANIEL, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.826.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 21.01.-

PERALTA BARBARA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.834.-AGRUPAMIENTO: SERVICIO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 22.01.-



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

QUIROGA PAMELA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.967.-AGRUPAMIENTO: OBRERO.- CATEGORIA 5.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110103000, Categoría Programática 36.00.-

CASALE EUGENIA, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.650.-AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL.- CATEGORIA 12.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00.-

ZAMORA ROLANDO, quien desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1.853.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.- CATEGORIA 12.-
JURISDICCION 1110000, Sub jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 01.00.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quién corresponda, publicar y dar al Registro Oficial
----- del Municipio.-

DECRETO N°: 100.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte